

## **ACTA N°1**

## **EVALUACIÓN FORMAL Y CURRICULAR**

# CONCURSO INTERNO PARA PROVEER EL CARGO DE ASISTENTE INFORMATICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL BIOBIO

# DE LA CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO

BASES RESOLUCIÓN EXENTA №57/2024

FEBRERO - 2024



#### **ANTECEDENTES GENERALES**

Por el presente acto, se informan los resultados de la etapa de Evaluación Formal y Curricular de Antecedentes del Concurso Interno para proveer el cargo Asistente Informático de la Dirección General del Biobío de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región Biobío por Resolución Exenta N°57/2024.

Se hace presente que, el proceso de recepción de los antecedentes se realizó a través del correo electrónico de concursos asignado a la Dirección General (CONCURSOS@cajbiobio.cl), desde el 13 al 21 de febrero de 2024, hasta las 23:59 horas.

Asimismo, se deja constancia que en la Resolución Exenta Nº57/2024 de fecha 13 de febrero 2024, se señalan a los integrantes del comité de selección, ya sean en calidad de titular, interino, suplente o subrogante, siendo estos los siguientes:

Director/a Regional o Director de Acceso a la Justicia de la CAJ Biobío, según corresponda.

Director/a de Recursos Humanos de la CAJ Biobío.

Profesional Asesor de la Presidencia del H. Consejo Directivo o quien lo represente.

#### Postulación

Podrán postular a los procesos de Concurso Interno, todos los funcionarios/as de la CAJ Biobío contratados a plazo indefinido o que han prestado servicios a la Corporación en virtud de contrataciones a plazo fijo, por un periodo mínimo de 12 meses en un periodo de 24 meses inmediatamente anterior a la fecha de publicación del concurso.

### 1.1 Etapa previa: Revisión de antecedentes y filtro curricular

Cerrado el proceso de postulación, se verifica el cumplimiento del postulante respecto de la entrega en tiempo y forma de los antecedentes obligatorios señalados en el punto 4.4.1) "antecedentes para la postulación (Obligatorios) para revisión formal", de las bases de postulación. De verificar que no se ha cumplido con la formalidad exigida o no se adjunten a la totalidad de los documentos requeridos, se faculta al Comité de Selección para otorgar el puntaje mínimo. Si bien esta etapa no arroja puntaje alguno sobre la calificación final, permitirá al postulante que cumpla a cabalidad con lo solicitado acceder a la siguiente etapa. Los documentos requeridos son los siguientes:

- a) Certificado de título o copia legalizada de acuerdo al perfil del cargo, sin ningún tipo de marca o enmienda. La sola existencia de marcas o enmendaduras en el documento implicará que no ha sido acompañado, incluso tratándose de los títulos y certificados otorgados por las instituciones respectivas en sistemas de firma electrónica o digital.
- b) Certificado de antecedentes para fines particulares, con una antigüedad no mayor a 60 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha de cierre de las postulaciones.
- c) Certificado de no encontrarse inscrito en el registro de inhabilidades para trabajar con menores, extendido por el servicio de registro civil e identificación, con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contado hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.



Asimismo, y como se indica en el punto 4.4.2) "antecedentes de evaluación curricular", corresponde revisar, a objeto de otorgar la ponderación respectiva según la tabla de evaluación curricular, los siguientes documentos:

- a) Currículum Vitae anexo No 1. Cabe precisar que, para efecto de ponderación de los estudios de especialización, capacitación y experiencia señalados en este anexo, sólo serán considerados aquellos que estén debidamente acreditados a través de certificados firmados y timbrados por la autoridad correspondiente.
- b) Fotocopia simple de certificados que acrediten: posgrados o postítulos, diplomados cuando corresponda.
- c) Fotocopia simple de los certificados de capacitación realizada durante los últimos 5 años pertinente al empleo que postula. Estos deberán indicar; nombre de la capacitación, nombre del organismo capacitador, horas de duración de la misma, fecha de inicio y término de la capacitación y el nombre del capacitado. Los documentos que no cumplan con dichos requisitos se considerarán inadmisibles.
- d) Certificado(s) con firma y timbre que acredite(n) experiencia profesional específica, donde el empleador indique claramente el tiempo de desempeño profesional, funciones y cargo. No se considerarán como certificaciones válidas las cartas de recomendación, contrato de trabajo, los certificados de cotizaciones o las declaraciones juradas firmadas por el postulante. Las prácticas profesionales no serán consideradas como experiencia laboral.

Habiéndose realizado la revisión correspondiente, el resultado es el siguiente:

		Requisitos y Documentos de Postulación							
		Perido min. 12 meses en un	A)	B) Certificado	C) Certificado	CUMPLE (SI			
Nº	RUN	periodo de 24 meses en CAJ biobio	Certificad o título	antecedentes	inhab. Menores	o NO)	OBSERVACIONES		
1	14.238.65X-X	NO	NO	SI	SI		De acuerdo al perfil del cargo No cumple con el requisito de Titulo Profesional, No cumple con periodo minimo de 12 meses en la CAJ Biobio, por lo tanto No pasa a la Evaluacion Curricular		
2	19.519.25X-X	SI	SI	SI	SI	SI	s/observaciones		
3	20.357.80X-X	NO	SI	SI	SI	SI	No cumple con el periodo minimo de 12 meses en la CAJ Biobio.		
4	17.346.16X-X	SI	SI	SI	SI	SI	s/observaciones		



Los postulantes que **cumplen** con todos los requisitos ya señalados, pasan a la etapa Nº1 de evaluación, esto es, Revisión de antecedentes y filtro curricular.

# 1.2 Etapa Nº1: Revisión de antecedentes y filtro curricular

Mediante la pauta indicada a continuación, se realiza la revisión curricular de los antecedentes que fueron presentados por los postulantes en conformidad a los documentos solicitados en el punto 4.4.1) y 4.4.2) de las bases de postulación, y que pasaron satisfactoriamente la evaluación formal de antecedentes. La tabla de evaluación es la siguiente:

Factor	Subfactor	Criterio	Puntaje	Máximo			
Estudios,	Especialización	Un diplomado /postítulos de 120 horas mínimo.	5	5			
especialización y cursos de formación		Sin especialización	0				
y capacitación	Capacitación	Más de 100 horas	15				
	relacionada con el	Entre 30 a 99 horas	7	15			
	perfil del cargo	Entre 0 y 2 años	0				
		Más de 4 años	25				
Experiencia laboral	Experiencia Laboral	Más de 2 años 6 meses y hasta 4 años	20	25			
acreditada para el cargo	para el cargo	Entre 1 año y 2 años 6 meses	15	25			
		Menos de 1 año	0				
P	PUNTAJE MÁXIMO OBTENIBLE						



Para obtener el porcentaje de logro se aplicará la siguiente formulación:

	Sumatoria Puntaje Obtenido		PONDERACIÓN
ŀ	Sumatoria máxima Puntaje Obtenido (45)	X 100 =	OBTENIDA
	Juliatoria maxima i untaje Obtemuo (43)		ODIENIDA

La determinación del porcentaje de logro obtenido considera valores continuos de hasta dos decimales.

	ESPECIALIZACIÓN		CAPACITACIÓN		EXPERIENCIA LABORAL EN EL CARGO							
N	RUN	Un Diplomado / postítulo de 120 hrs. Mínimo	Sin Especialización	Más de 100 horas	Entre 30 a 99 horas	Entre 0 y 29 horas	Más de 4 años	Más de 2 años 6 meses y hasta 4 años	Entre 1 año y 2 años 6 meses	Menos de 1 año	PUNTAJE TOTAL	PONDERACIÓN
		5 ptos.	0 ptos.	15 ptos.	7 ptos.	0 ptos.	25 ptos.	20 ptos.	15 ptos.	0 ptos.		
1	19.519.25X-X	0	0	0	0	0	0	0	15	0	15	33.33%
2	17.346.16X-X	0	0	15	0	0	25	0	0	0	40	88,89%

Podrán acceder a la etapa de Evaluación Técnica (etapa Nº2) aquellos postulantes que obtengan un porcentaje de logro igual o superior al 70%.

El Comité de Selección se reservará el derecho de recomendar a aquellos postulantes con calificación inferior a 70%, teniendo presente los principios de eficiencia y eficacia en la Administración Pública, en el caso de no contar con un número suficiente de candidatos.



# 1.3 Resultado de la etapa

De acuerdo con lo anterior y según se contempla en las bases, pasa a la siguiente etapa, quien hayan obtenido una ponderación igual o superior al 70%, siendo el siguiente:

	RUN	Porcentaje	Resultado
1	17.346.16X-X	88,89%	Supera etapa

Rollingson Pérez Alveales

Rollingson Pérez Alveales

Rollingson Pérez Alveales

Aseson Comitée de Selécciones

CAl Región del Biobio 20

\* CONTROLLES

Concepción, 28 de febrero de 2024

Página 6 de 6